

Fecha: 30-01-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – RENUNCIAS CONCESIÓN
Tipo: Noticia general
Título: **Decreto número NC-00022, de 2025.- Designa a don Jaime Pizarro Herrera, Ministro del Deporte, en comisión de servicio a la ciudad de París, Francia**

Pág. : 42
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.363 | Viernes 30 de Enero de 2026 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2761315

MINISTERIO DEL DEPORTE

COMISIÓN DE SERVICIO DEL MINISTRO DEL DEPORTE, JAIME PIZARRO HERRERA, A PARÍS, FRANCIA

Núm. NC-00022.- Santiago, 14 de octubre de 2025.

Vistos:

- a) Considerando: Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile;
- b) Los artículos 61 letra e), 75, 76 y 77 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- c) El decreto con fuerza de ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- d) La ley N° 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- e) La ley N° 20.686, que crea el Ministerio del Deporte;
- f) La Ley N° 19.712, del Deporte;
- g) La Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025;
- h) El decreto supremo N° 96, de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que se indican;
- i) El decreto supremo N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que se indican;
- j) El decreto supremo N° 147, de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que determina coeficiente del costo de vida en que deben reajustarse los sueldos de los funcionarios de la planta A del Servicio Exterior de Chile;
- k) El decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicio en el extranjero;
- l) La carta de invitación de la Unesco, de 20 de febrero de 2025;
- m) El memorándum N° NC-1029/2025, de 8 de octubre de 2025, de la Encargada de Relaciones Internacionales;
- n) El memorándum N° NC-1041/2025, de 10 de octubre de 2025, de la Encargada del Área de Gestión y Desarrollo de Personas (S);
- o) La resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

1. Que mediante carta invitación de la Unesco, de 20 de febrero de 2025, el Sr. Ministro del Deporte fue convocado a participar de la décima sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte (COP10), que tendrá lugar en la sede de la Unesco, en París, Francia, entre el 20 y 22 de octubre de 2025.

2. Que es interés para esta Secretaría de Estado que don Jaime Pizarro Herrera, Ministro del Deporte, asista a la referida actividad.

3. Que, en razón de las actividades programadas en la agenda del Ministro, las fechas de ida y regreso más próximas a dicho evento consideran viajar desde Santiago de Chile a París, Francia, el 20 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, y regresar desde París, Francia, a Santiago de Chile, el 22 de octubre de 2025, a las 23:20 horas, desembarcando el 23 de octubre del mismo año a las 08:45 horas.

CVE 2761315

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 30-01-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – RENUNCIAS CONCESIÓN
Tipo: Noticia general
Título: **Decreto número NC-00022, de 2025.- Designa a don Jaime Pizarro Herrera, Ministro del Deporte, en comisión de servicio a la ciudad de París, Francia**

Pág. : 43
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 44.363

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Viernes 30 de Enero de 2026

Página 2 de 2

Decreto:

1. Desígnese en comisión de servicio, entre los días 20 y 23 de octubre de 2025, ambos inclusive, considerando los traslados aéreos, a don Jaime Pizarro Herrera, cédula nacional de identidad N° 8.869.393-0, Ministro del Deporte Titular, grado B, en París, Francia, con el objeto de asistir a la décima sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte (COP10).

2. Declárese que la persona en referencia continúa percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional, las que se deducirán del presupuesto del Ministerio del Deporte.

3. Déjase establecido que los gastos de alojamiento, alimentación, traslados dentro del país y pasajes aéreos serán financiados por la Subsecretaría del Deporte. De esta manera, el costo de los pasajes aéreos del Ministro del Deporte fue de \$5.448.240.-

4. Déjase establecido que, por la presente comisión, tendrá derecho a viáticos por un monto total de US\$724,85, correspondiente a un día al 100% y otro al 40% en París, Francia.

5. Déjase constancia que, por razones imposergables de buen servicio, la presente comisión, y la transferencia del monto dispuesto en el numeral precedente, deberá iniciarse en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto afecto.

6. Impútase el pago de viáticos que se incurran a causa de la presente comisión con cargo al Subtítulo 21-01-004 y otros al Subtítulo 22-08-007 del presupuesto vigente para el año 2025 de la Subsecretaría del Deporte.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- ÁLVARO ELIZALDE SOTO, Vicepresidente de la República.- Antonia Orellana Guarcello, Ministra del Deporte (S).- Claudia Sanhueza Riveros, Ministra de Relaciones Exteriores (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Emilia Ríos Saavedra, Subsecretaria del Deporte.



CVE 2761315

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl